

Seguridad
para
todos



REUNION ORDINARIA N° 08- 2018
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS

Fecha 24 DE SEPTIEMBRE 2018 Lugar Municipalidad

Hora Inicio 15:15 horas Hora Termino : 16:45 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el Secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio del CCSP N°04- 2018 de fecha 13 de Septiembre del presente año, dirigida a Sres. Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería , Representantes de SENAME y SENDA de Los Ríos; Juan Castillo, Sergio Gajardo y Patricio Norambuena representantes del COSOC, Gabriela Avendaño Directora de DIDECO y Secretario Municipal de la Municipalidad de LANCO

Los consejeros asistentes a la presente reunión, representando un 50% de los constituyentes, fueron :

Rolando Peña Riquelme Alcalde comuna de Lanco

Eduardo Uribe Campos - Representante del Concejo Municipal

Angélica Cancino Cornejo – Representante de Policía de Investigaciones

Alvaro Perez Astorga - Representante de Fiscalía

Sergio Gajardo Lopez - COSOC

Francisco Sánchez Fuentes - Representante de Carabineros de Lanco

Jimena Méndez – Representante de Gendarmería de Chile

Bernardo Delgado F - Representante de SENDA

Hugo Cárdenas Vera -, Secretario Técnico del Consejo

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Gabriela Avendaño – Directora de Directora de DIDECO

Juan José Vallejos – Programa SENDA PREVIENE – LANCO

Ingrid Salazar Vargas- Programa SENDA PREVIENE- LANCO

Francisco Orellana – Extraescolar DAEM LANCO

Maritza Haro- Centro de la Mujer LANCO

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la titular Sra. Rosa Tapia Poblete

TABLA

- PRESENTACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCION DE SENAME (REPRESENTANTE SENAME)
- REVISION AVANCES DEL PLAN ANUAL
- PRESENTACIÓN PROPUESTA PLAN ANUAL 2019



**Seguridad
para
todos**



1. PRESENTACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCION DE SENAME (REPRESENTANTE SENAME)

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TÉCNICO CCSP: informa que ha llegado un correo de SENAME, en el cual explican que por razones administrativas no podrán participar en esta reunión, razón por la cual nuevamente no podrá presentarse el informe comprometido, solicitando al Consejo dejarlo en tabla para la próxima sesión.

PRESIDENTE: Manifiesta que no queda opción, por lo tanto queda en tabla para reunión del CCSP del mes de Octubre

2. REVISION AVANCES DEL PLAN ANUAL

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TÉCNICO CCSP: Siguiendo el esquema de trabajo que se realizó hasta ahora para la revisión del Plan Anual del CSP 2018 de Lanco, revisaremos la situación actual de las actividades que quedaban pendientes a la fecha de la última sesión de este CCSP:

I EN EL AMBITO DE INFORMACIONES

1.- Generar canales informativos con la ciudadanía, respecto a factores de riesgo en materia de seguridad

Responsable : *La Municipalidad a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario,*

Período : *Marzo a Junio de 2018*

GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: Nuevamente solicito aumento de plazo, para concluir la actividad en el mes de Octubre, ya que como dije en reunión anterior, la información base ya fue tomada en los talleres que se realizaron en Julio

PENDIENTE

2.- Identificar distintos barrios y/o sectores para generar condiciones y sensación de seguridad en la población

Responsables: *Carabineros de LANCO Coordinadamente con DIDECO*

Período: *Marzo a Junio 2018*

GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: al igual que la acción anterior, solicito nuevamente ampliación de plazo por el mes de Octubre 2018

Estos dos puntos se desarrollaran en conjunto a PDI y CARABINEROS

PENDIENTE

II EN EL AMBITO PREVENCION:

2.- Realizar charlas de prevención de delitos sexuales en establecimientos educacionales municipales y particulares.

Responsable: *Policía de Investigaciones PDI- CARABINEROS LANCO*

Período : *Marzo a Mayo 2018*

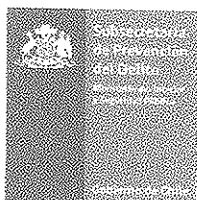
PDI: mañana Martes 28/08/2018 se dictaran charlas sobre Delitos Sexuales en Hospital Lanco y el Miércoles 29/08 Charlas sobre Delitos Económicos

PENDIENTE

5.- Generar campañas para prevención de consumo de alcohol y drogas, dirigidos a poblaciones y/o barrios objetivos de la comuna.

Responsables : *Carabineros Lanco, Municipio a través de sus unidades de DIDECO y DESAM y SENDA.*

Período : *Marzo a Junio 2018*



Seguridad
para
todos



GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: dice que aun no se ha realizado pero está dentro del plazo ampliado a SEPTIEMBRE - OCTUBRE ; esta es una actividad que debemos realizar junto a DESAM y SENDA PENDIENTE

III EN EL AMBITO DE LA INTEGRACION SOCIAL:

1.- Implementar actividades deportivas recreativas en establecimientos educacionales, orientados al mejoramiento de la convivencia escolar.

Responsables : Municipio, a través de su Departamento de Educación, específicamente con programa extraescolar.

Período : Marzo a Noviembre 2018

FRANCISCO ORELLANA - EXTRAESCOAR DE DAEM : Dice que ellos han realizado muchas actividades con los jóvenes y relacionadas con prevención, pero la verdad es que le informaron muy tarde que tenía que venir a exponer, por eso pide plazo para la próxima reunión , para preparar un trabajo orientado a la acción solicitada y que involucre una mayor cantidad de personas

PRESIDENTE : El plan es conocido por todas las unidades y las acciones deben ser desarrolladas en el marco del Plan de Seguridad. Entendiendo lo señalado por Don Francisco, entonces quedamos a la que el DAEM prepare y ejecute esta acción en el Marco de las Acciones del Plan de Seguridad Publica

PENDIENTE

2.- Implementar proyectos comunitarios de protección especializada en drogas dirigidos a jóvenes adolescentes de diversos sectores de la comuna.

Responsables: Municipio, través de sus unidades de DIDECO - SECPLAN y DAEM

Período: Marzo a Noviembre de 2018

PENDIENTE

IV EN EL AMBITO EN EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:

1.- Priorizar los sectores y lugares de factores de riesgo que generan los espacios públicos y las oportunidades para generar y/o cometer actos delictivos.

Responsables: integrantes del COSOC - CARABINEROS LANCO y Municipio (DIDECO).

Período: Marzo a Abril 2018

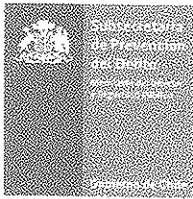
GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO: El Proyecto de Seguridad se ejecutó los días 11 y 12 de Julio del año en curso y los resultados serán la base para la Priorización de los espacios . Esta priorización se ejecutara en el mes de Octubre

PENDIENTE

SECRETARIA MUNICIPAL :

Como uds saben , el Plan Comunal de Seguridad Publica, es un instrumento de trabajo oficial, de conocimiento público a través de su publicación en pagina de Transparencia, de la misma forma que las Actas y Asistencia a Reuniones ; por lo tanto el cumplimiento de las acciones no solo debe ser por lo informado por sus ejecutores en estas reuniones de CCSP, sino que además se deben acompañar los medios probatorios, por lo que les solicito hacer llagar esos antecedentes, pues deben pasar a formar parte de las actas de reunión donde fue informada la determinada acción

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TÉCNICO CCSP: además de lo señalado , también es necesario tener el material de respaldo, sean informes, fotografías, firmas u otros, ya que lo realizado por el CCSP debe ser parte de la Cuenta Pública de la Gestión del Alcalde durante el año 2017



Seguridad
para
todos



3. PRESENTACIÓN PROPUESTA PLAN ANUAL 2019

PRESIDENTE : ya estamos avanzados en el año y se hace necesario que empecemos a preparar el PLAN ANUAL DE CCSP DE LANCO AÑO 2019, como recordarán este plan debe ser preparado por este Consejo y aprobado por el Concejo Municipal , a más tardar el 15 de Diciembre junto al Presupuesto Municipal

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TÉCNICO CCSP: La idea es que trabajemos como el año pasado cuando preparamos el PLAN, la Fiscalía ya nos ha hecho llegar algunas acciones para que sean consensuadas e incluidas en el Plan 2019

Para ir trabajando vamos a proyectar el PLAN 2018 y vamos a ir cambiando acciones, porque debemos mantener los 4 ejes temáticos: Informaciones, Prevención, Integración Social, Espacios Públicos

JIMENA MENDEZ- GENDARMERIA: Debiéramos hacer propuestas para las acciones pero que sean concretas, yo creo que no se trata de tener tantas acciones, si no de ejecutar acciones que tengan impacto en la comunidad; porque a veces el programa puede ser tan extenso que además se hace dificultoso de desarrollar

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TÉCNICO CCSP: La Fiscalía no ha hecho llegar la propuesta de incluir varias acciones.

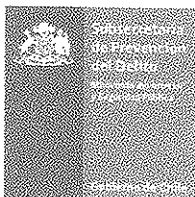
- 1.- Priorización de Delitos (a) Robo en lugar habitado – b) Robo en Lugar No habitado – y c) Abigeato
- 2.- Inversión en Seguridad: a) Cámaras en la salida de la ciudad, con grabación las 24 horas, pero sin custodia
- 3.- Actividades de Prevención: a) Reuniones de Fiscalía con Juntas de Vecinos para conocer las preocupaciones en materia de seguridad (6 al año, distribuidas de Marzo a Octubre)
b) charlas a estudiantes de educación media sobre la ley de drogas y responsabilidad penal de los adolescentes (1 en cada Liceo)

PRESIDENTE: La idea es mantener los ámbitos y ver qué acciones se consideraran para cada uno. Este año el plan estuvo caracterizado por las charlas

EDUARDO URIBE - CONCEJAL: dice que es muy buena la idea de las cámaras, pero que para ahorrar recursos pudiésemos solicitar las cámaras que quedaran en desuso en la Municipalidad de Las Condes, ya que ellos están con un proyecto de recambio de estas.

JIMENA MENDEZ- GENDARMERIA: En el ámbito de la Informaciones debiéramos mantener los canales de información, como los trípticos, pagina web municipal e incorporar las radios

ANGELICA CANCINO- PDI: Propongo eliminar los trípticos porque finalmente son un papel que la gente los toma y luego quedan por ahí. Eliminar los trípticos o folletería y esos recursos destinarlos a realizar una buena encuesta para saber qué es lo que quiere la gente en materia de seguridad, pero encuentras a la gente de la comuna, no a la organización si no a las personas de todos los estratos y de todas los géneros y edades. LAS Encuestas se pueden dejar en las unidades con mayor afluencia de público : Cesfm , Dideco, Social, etc. Luego con esa información “ ver como poder vivir más feliz”. Una encuesta mas enfocada ala gente, alas personas ; este Comité debe trabajar en esa línea. No todo lo que le pasa a las personas son delitos y nosotros necesitamos saber que es lo que quiere o necesita la gente



Seguridad
para
todos



SERGIO GAJARDO- COSOC: Apoyo la idea planteada por la Sra Cancino, debemos enfocarnos mas a las necesidades de la gente

BERNARDO DELGADO – SENDA : Mas que tanta charla que al final cansa un poco a la gente, debemos encontrar formas mas entretenidas para las personas, actividades que favorezcan el alejamiento de la drogadicción y alcoholismo. Debiéramos ordenar un poco las actividades de prevención

ANGELICA CANCINO- PDI: Es necesario recuperar los espacios públicos, recuperar los barrios

JIMENA MENDEZ- GENDARMERIA: contemplar en el plan actividades más lúdicas, como por ejemplo : cicletadas, corridas, zumbaton , etc

EDUARDO URIBE - CONCEJAL: aprovechar la temporada de las ferias costumbritas que se hacen en el verano, realizando actividades tendientes a la prevención estimulando a la gente para que se ocupe de las cosas sanas

FRANCISCO ORELLANA : que en los lugares públicos se exhiban pendones indicando el NO a las drogas

PRESIDENTE: Revisemos los ámbitos de acción y ahí vamos viendo que acciones dejamos y después mas adelante vamos viendo los responsables de cada acción y los plazos para ejecutarlas. Hasta ahora veo clara al idea de la encuesta, , la generación de actividades más lúdicas asociadas a la prevención , se me ocurre también un festival de la canción, alguien comentaba el tema de elaborar una ordenanza,

I EN EL AMBITO DE INFORMACIONE

1 Mejorar los canales informativos con la ciudadanía, respecto a factores de riesgo en materia de seguridad, utilizando como medios de información :

- * Web de la municipalidad
- * Espacios radiales
- * Elaboración y Aplicación de Encuestas para conocer las necesidades de la gente en materia de seguridad

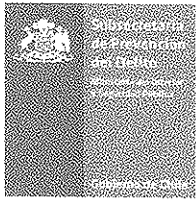
2 Crear una estrategia comunicacional de Seguridad Publica, de las acciones y programas del Consejo Comunal

- * Elaboración y Aplicación de Encuestas para conocer las necesidades de la gente en materia de seguridad
- * Elaborar y desarrollar un programa de actividades en base a las necesidades de las personas en materia de seguridad para un vivir un poco mas feliz (información obtenida de la Encuesta)

II EN EL AMBITO PREVENCION:

1.- Realizar Reuniones de Fiscalía con Juntas de Vecinos para conocer las preocupaciones en materia de seguridad (6 al año, distribuidas de Marzo a Octubre)

2 Realizar charlas a estudiantes de educación media sobre la ley de drogas y responsabilidad penal de los adolescentes (1 en cada Liceo)



**Seguridad
para
todos**



3 Generar Actividades lúdica asociadas a la Prevención

- * Cicletadas
- * Campeonatos deportivos
- * Festival de la Canción

III EN EL AMBITO DE LA INTEGRACION SOCIAL:

1 Implementar actividades deportivas recreativas en establecimientos educacionales, orientados al mejoramiento de la convivencia escolar.

2 Fomentar la formación de grupos deportivos y/o recreacionales por barrios , donde ya exista infraestructuras como multicanchas o similares

3 Implementar proyectos comunitarios de protección especializada en drogas dirigidos a jóvenes adolescentes de diversos sectores de la comuna.

IV EN EL AMBITO EN EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:

1 Priorizar los sectores y lugares de factores de riesgo que generan los espacios públicos y las oportunidades para generar y/o cometer actos delictivos.

2 Generar proyectos de mejoramiento de barrios urbanos y de villorrios rurales

- Cámaras en la salida de la ciudad, con grabación las 24 horas, pero sin custodia
- Proyectos de Mejoramiento y habilitación de Multicanchas y /o espacios deportivos y recreativos

Finalmente se acuerda que el Secretario Técnico estructure una Propuesta preliminar de Plan, a nivel de Objetivos y algunas actividades, en base a lo trabajado en esta reunión y luego lo envíe a cada uno de los integrantes del Comité, con la finalidad que cada Consejero lo Revise, Analice y Proponga :

- 1 Modificar los objetivos , Eliminar algunos Objetivos o Proponer nuevos objetivos para cada uno de los Ámbitos
- 2 Proponer Acciones a Realizar en cada uno de los Objetivos
- 3 Proponer organismo(s) responsable de coordinar y ejecutar la Acción y época de ejecución

Con lo anterior, se continuará trabajando en la elaboración del Plan 2019 en la siguiente reunión

MATERIAS A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁN:

- PRESENTACION (SENAME)
- REVISION DE ACCIONES PENDIENTES PLAN C.S.P. 2018
- CONTINUACION PROPUESTA PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL 2019

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.